

“Por la primera vez con una multa igual á la cuarta parte de lo que paguen por contribuciones.

“La segunda vez quedarán suspensos de sus derechos de ciudadanos por diez años.”¹

La revolucion no se andaba por las ramas. Ya se ve que comprendia muy bien la influencia decisiva de la educacion.

1. *Monit.* Diciembre 20 de 1792.

CAPITULO II.

LA ENSEÑANZA REVOLUCIONARIA.

(CONTINUACION.)

Caracteres íntimos de esta enseñanza.—Es la revolucion misma perpetuándose y tomando por modelo la época del apoteosis social del hombre.—Carácter antireligioso y antisocial.—Palabras de Talleyrand, Condorcet, Lanthenas y Duocs.—Decreto de la Convencion.—Los maestros convertidos en sacerdotes de la naturaleza.—Carácter clásico.—Palabras de Danton, Rabaut Saint-Etienne, Chenier y Dannon.—Confesion notable.

Como se habia proclamado en 1789, dueño absoluto en el órden social y en el órden religioso, el hombre revolucionario acaba, consecuente con ese principio, de proclamar se dueño absoluto de las almas por medio de la educacion. Su objeto no es otro que perpetuarse. ¡Cuál será, pues, la educacion que dará á los niños de quienes se ha apoderado?—Una educacion que será lo que él mismo es; el odio del órden religioso y del órden social

existentes; una educacion comun que producirá la nivelacion universal; una educacion, que por todos los medios imaginables transformaria á los franceses en espartanos, de modo que haga revivir la gloriosa época en que el hombre era á la vez su rey, su pontífice y su dios.

Desde el mes de Septiembre de 1791, Talleyrand grita desde lo alto de la tribuna, que el antiguo régimen degradaba á la especie humana, y que la *declaracion de los derechos del hombre*, es decir, cuanto hay de mas antireligioso y antisocial, debe componer en lo futuro un *nuevo catecismo* para la infancia.¹

A Talleyrand sucede Condorcet, quien nos revela el secreto de la revolucion, declarando que la instruccion primaria, objeto de toda su solicitud, tiene por objeto hacer al pueblo *razonador*, á fin de sustraerlo del imperio de los sacerdotes. “La instruccion—dice—es necesaria para preservar al pueblo de los errores del sacerdocio. Seria ciertamente hacerle traicion el no darle una instruccion moral, independiente de toda religion particular.”²

En consecuencia quiere que se fije el ateismo por base de la instruccion pública.

“Toda religion particular—dice—es mala: los dogmas no son mas que mitología. Sostener que sea útil enseñar la mitología de una religion, es proclamar que puede ser útil engañar á los hombres. La proscripcion debe estenderse hácia todo lo que se llama religion natural, porque los filósofos theistas, lo mismo que los teólogos, están en desacuerdo respecto de la idea de Dios y de la correspondencia moral entre este y los hombres. ... Quisiera yo que los preceptores hicieran de cuando en cuando algunos milagros en sus lecciones públicas bi-

1 Informe sobre la instruccion pública, pág. 2.

2 Id. id. Abril 21 de 1792.

semanales, los milagros de Elías, los de San Januario y otros mil del mismo jaez, podrian repetirse sin difi cultad. Ese seria el medio mas sencillo para destruir la supersticion.”¹

“Así, prosigue L anthenas, así es como la humanidad, tanto tiempo ha con sternada bajo el yugo de la ignorancia, renacerá á vida nueva; así es como la filosofía podrá impartir sin traba ni ninguna sus tesoros imprecaderos.”²

El clásico Ducos agrega:

“El hombre que se sujeta á una razon que no sea la suya propia, apénas es libre á medias; y todavia el resquicio de libertad que le queda, lo pierde con el primer impostor que sabe manejar las preocupaciones, ó apoderarse del ánimo por medio de la pasion.

“No hay que dudar, reyes, nobles y sacerdotes, son todos hijos del error. La verdadera contra-revolucion será la vuelta de las preocupaciones. Daos prisa si queris combatir su influjo, en establecer escuelas primarias para que la *educacion sea comun para todos, y para todos tambien forzosa*. Es necesario optar entre la educacion doméstica y la libertad. ... La educacion doméstica puede ser el postrer refugio de la aristocracia. ... *¿Cómo podria conciliarse una constitucion republicana con una educacion monárquica?*

“La enseñanza debe de ser igual para todos los ciudadanos, una vez que son iguales en el goce de sus derechos. Todos los individuos nacidos en la república, sea cual fuere el caudal de su familia, deben asistir forzosamente por espacio de un tiempo que se señalará, á las escuelas primarias.

“Los hábitos de un pueblo corrompido no se regeneran con pomposos discursos, sino con transiciones vigorosas y bruscas. En balde proclamarán vuestras leyes la santa Igualdad, si no poneis en contacto al pobre y al

1 Id. id.

2 *Monit.* del 20 de Setiembre de 1792.

rico por medio de una instruccion comun á ambos, y si, *segun expresion de Plutarco*, no encaminais por una misma senda, no vaciais en un mismo molde de virtud á todos los hijos de la patria. Mientras esto no fuere, siempre se verá la república dividida en dos clases: la de *ciudadanos* y la de *señores*.

“Los Lacedemonios, ese *pueblo sobrenatural*, no fueron deudores de la estabilidad de su dicha y de la firmeza de sus leyes, al juramento que les exigió Licurgo, y sí al anhelo con que, por decirlo así, se esforzó en hacerles mamar el amor á la patria, con la leche de los pechos que los amamantaban.

“Las leyes de Numa, tan *sabias* y tan *blandas*, ved cómo perecen con él, no por otra cosa, sino porque se olvidó (cosa rara en un legislador) de fomentar la educacion pública.”¹

A imitacion de los espartanos, ya vemos cómo se propone que la educacion sea comun á todos, forzosa para todos, y democrática. Pero esto no basta; es necesario que sea tambien anti-religiosa; oigamos de nuevo á Dulos:

“Un orador ha espresado que le causaba pena el ver á los sacerdotes escluidos del plan de enseñanza pública. Si en las escuelas se introducen ministros de la *secta católica*, á tanto equivale como á escluir á los ciudadanos de todas las demas. Acaso en la exclusion de sacerdotes se haya consultado una medida de economía. Lo que es yo, *confieso que preferiria dejar administrar los caudales del tesoro público por sus manos, que no confiar á ellas la educacion de los jóvenes ciudadanos*, y esto por la razon de que me parece ménos malo ver derrochado el tesoro de la república, que no ver pervertido y corrompido el espíritu nacional. La razon, no la economía, es la que me dispone mal con los sacerdotes.

1 *Monit.* Dic. 20 de 1792

Siempre que se ofrece hablar de ellos, no puedo ménos de recordar la historia de aquel flautista de quien habla *Plutarco*, que se le pagaba un tanto porqué tocara, y doble porque dejara de tocar, pues lo hacia muy mal. *La primera condicion de la instruccion pública, es que no se enseñen mas que verdades: he aquí la sentencia de exclusion para los sacerdotes.”*¹

Toda la asamblea aplaudió.

Con igual favor acogieron á Béranger cuando propuso que los pedagogos, en su sistema de enseñanza, se ciñeran á seguir paso á paso el ejemplo de las repúblicas antiguas.

“La instruccion, dijo, se diferencia esencialmente de la educacion. *Entre los escitas, y los samnitas, y particularmente entre los lacedemonios*, no se conocia la instruccion pública; todo se hacia consistir en la educacion. Se educaba en comun á los niños, y en esa comunidad aprendian aquella *justicia, aquel arrojo y aquella templanza que no nos cansamos de admirar. ¿No es á esto á lo que se debe de atribuir la abnegacion heroica de los trescientos espartanos?”*²

Dulaure dice:

“Siempre hemos carecido de un sistema general de instruccion. Llamad en auxilio vuestro á todos los cerebros pensadores. Entretanto, ocupaos en preparar el espíritu público. Sobre las cabezas vulgares están acumulados *diez y ocho siglos de ignorancia y de supersticion*. Publicad una instruccion sencilla, que se haga en Paris para que circule por toda la república.”³

Despues de que hablaron diferentes oradores, entre los cuales se contaba Lepelletier, quien queria que se los prohibiese á los niños hablar de religion, la revolucion decreta esto:

1 *Monit.* id.

2 Id. 19 vend. año VI.

3 Id. 20 prad. año IV.

“En las escuelas que deben de frecuentar todos sin excepción, se enseñarán los derechos del hombre, la constitución, el cuadro de las acciones heroicas y virtuosas. Los niños se ejercitarán en ejercicios militares, á los que presidirá un oficial de guardia nacional, y aprenderán natación. Varias veces al año, ayudarán en sus tareas á los ancianos y á los padres de los defensores de la patria. Los ministros de un culto cualquiera, no podrán ser admitidos á ejercer las funciones de la enseñanza pública, en ningun grado, sino hasta que renuncien á todas las funciones de su ministerio. Todo lo concerniente á los cultos religiosos, solo podrá enseñarse en los templos. Las personas encargadas de la enseñanza en las *escuelas primarias*, se llamarán *institutores*. El *institutor* dará una vez cada semana, una *instrucción pública*, invitándose para que asistan á ella, á todos los ciudadanos de ambos sexos y de todas edades. El objeto de estas instrucciones, será desarrollar los principios de la moral y del derecho natural.”¹

En un orden de ideas opuestas, es, sin embargo, uno mismo nuestro plan de educación, la Biblia ó el código: el comentario oral por las obras de los Padres, y el comentario práctico por las vidas de los santos y los actos de los mártires. *Filii hujus saculi prudentiores, &c.*

La revolución, como se ve, sustituye al sacerdote con el institutor. Quiere ella que ese *sacerdote de la naturaleza* sea respetado por todos. Lo ensalza cuanto puede, así por el rango elevado que le señala, como por el honorario que le concede. Para que su idea sea palpable casi á los ojos del pueblo, pide esto otro:

“Que todos los institutores sean presentados por el comité de salud pública, y nombrados por la Convención, que usen *escarapela tricolor y gorro colorado*; que se consideren iguales en categoría á los legisladores, que

¹ *Monit.* Dic. 20 de 1792, Junio 6 de 1794 y 27 de Brumario del año III.

en todas ocasiones, pero sobre todo en las festividades nacionales, esos funcionarios públicos de primer orden, esos apóstoles de la libertad y la igualdad, esos *criadores del hombre*, ocupen un lugar legal, é inspiren el respeto mas profundo á todo ciudadano frances; que los niños queden á su cargo desde la edad de seis años, los tengan en pupilaje, y no se los entreguen á sus padres sino hasta los diez y siete años cumplidos.”¹

En 1848 se repitieron las circulares á los institutores, y estaban concebidas en el mismo sentido. Esto prueba lo que hemos dicho, de que sigue soplando el mismo espíritu en el campo revolucionario.

“Estos pupilajes, agrégase, son indispensables durante los primeros cincuenta años de la república. Sin duda que el costo será inmenso, mas los ricos *tienen buenos lomos*. ¡Bárbaro! me dirán, ¿conque quieres hacer pedazos los dulces lazos de la paternidad? Quitá allá, no tienes entrañas; eres una bestia feroz!—Tú que esto digas, eres quien debes de cuidarte; tú eres la bestia feroz que quieres sacrificar á tu placer particular de convertir á tu hijo en muñeco, al *hombre y á la humanidad!*”

Cierto que un espartano no desdeñaría hacer ostentación de tales sentimientos, ni hablar semejante lenguaje.

Vamos ahora á ver á la educación revolucionaria gravitar con peso doble hácia el tipo republicano de Grecia y de Roma.

La revolución, despues de haberse ocupado del traje clásico del institutor, pasa á ocuparse del traje de los educandos: la pieza esencial en él, es el gorro colorado. A imitación de los atenienses, adopta por suyos á los huérfanos de los soldados, y les da el nombre de *hi-*

¹ Carta del C. Nattes, oficial del ejército. Diciembre 29 de 1793.

jos de la patria. (Esto se repitió en 48.) El 18 de Brumario, año II, la Convencion manda que desfilen en presencia de ella todos esos *sans-culotitos*, de cinco á siete años, les otorga una bandera, y decreta que á cada uno se le dé un *gorro colorado*, para que siempre esté presente á sus ojos ese símbolo de la libertad.

Pocos dias despues, el 26 de Noviembre de 1793, se presenta en la barra de la Convencion un tropel de jóvenes demócratas de la seccion llamada de Mucio Seévola. Uno de ellos, de edad de siete años, refiere la historia de aquel viejo romano. Aplaudiva toda la asamblea, y Danton se lanza á la tribuna:

“Ciudadanos, esclama, en este instante en que sucumbe la supersticion para ceder el lugar á la razon, debeis de centralizar la educacion pública. Sin duda que vais á diseminar en todos los departamentos, planteles en que se instruya á la juventud en los grandes principios de la razon y de la libertad; pero el pueblo entero debe de celebrar las grandes hazañas que han ilustrado nuestra revolucion. Si Grecia tuvo sus *juegos olimpicos*, Francia solemnizará tambien sus dias *sans-culotidas*. ¡Que la cuna de la libertad sea todavía el centro de las festividades nacionales! Pido que la Convencion consagre el *campo de Marte* para celebrar juegos nacionales, que ordene la ereccion en él de un *templo* en donde puedan los franceses reunirse en número considerable. Con establecimientos de esa clase habremos de vencer al universo.”

Rabaut de Saint-Etienne presenta á su turno un plan de instruccion pública, y preguntándose á sí propio si existe algun medio para ensalzar de súbito á la generacion hasta la altura de las virtudes republicanas, se consulta:

“Sí, existe algun medio sin duda ninguna, y consiste

1 Monit. id.

en establecer esas instituciones en comun, tan grandiosas, que conocian mucho los *antiguos*, y gracias á las que, en un solo dia, en un mismo instante, todos los ciudadanos en todas partes, y cualquiera que fuese su edad, recibian unas mismas impresiones por los sentidos, por la imaginacion, por todas la facultades del hombre finalmente

“De esta observacion se deduce que hay que distinguir entre la instruccion pública y la educacion nacional. La instruccion pública ilumina y ejercita el espíritu; la educacion nacional se destina á formar el corazón. La educacion nacional requiere *circos, gimnacios, juegos públicos*, necesita del concurso fraternal de todas las edades y de todos los sexos, y del imponente y grande espectáculo de la reunion de la sociedad humana.”¹

Luego, pasando de un salto hasta el seno de la antigüedad clásica, tipo invariable para ellos de toda perfeccion social, justifica el orador su teoría con el ejemplo perentorio de las repúblicas de Grecia.

“Nadie ignora, dice, cuál era la *educacion de los de Creta y demas pueblos griegos, en particular de los espartanos*: ellos pasaban la vida en sociedad perpetua, y toda su existencia no era mas que un *aprendizaje no interrumpido, y un ejercicio continuado de todas las virtudes*.”

El orador está temeroso de que sus contemporáneos, degradados por el cristianismo y por la monarquía, no sean capaces de imitar los ejemplos de aquellos pueblos sobrenaturales, y esclama:

“Cuando me he puesto á meditar cuáles serian los medios mas apropiados para que nos adaptemos aquellas instituciones antiguas, confieso que mi entendimiento ha languidecido y se ha debilitado. *Nos está vedado tener miras tan altas*, porque la diferencia es mucha en-

1 Monit. Diciembre 21 de 1792.

tre los pueblos de hoy y los de entónces, y en nada se parecen los tiempos.... Lo que sí es muy cierto es que se necesita de toda necesidad, renovar completamente este pueblo de franceses.”¹

Chenier esplica en qué debe de consistir esa renovación. No se trata, según dice, sino de amoldar á los franceses en el molde de los espartanos, procurando, no que sean hombres de instrucción, sino soldados vigorosos, y en caso de necesidad, atletas fornidos.

“¿Cuál es nuestro deber, pregunta, al organizar la instrucción? No puede ser otro sino el de formar republicanos.... Carreras, luchas, natación, ejercicio de todas armas, desde el cañón, el fusil y la pica, hasta el sable y la espada, esa tiene de ser la gimnástica de un pueblo libre. Los esclavos no necesitan de esto: deben ser débiles, porque están destinados para servir. Una raza republicana tiene que ser robusta. En los juegos públicos es preciso que se repartan premios de gimnástica.

“Instituciones republicanas son estas, que abroquelan el alma como si fuesen un escudo triple de patriotismo. Ellas son las que han engendrado las virtudes grandiosas que algunos escritores célebres han querido atribuir al influjo del clima. La tierra de Grecia no es una tierra privilegiada. Forzoso es confesar que la pequeña ciudad de Atenas, si produjo en el espacio de un siglo y medio, más y mejores varones ilustres y prodigiosos que los que han producido los más estensos estados de Europa en el espacio de catorce siglos, no fué ciertamente porque se hallase situada en el grado 39 de latitud.”²

“Con efecto, hoy se buscarían en balde, el Areópago y los jardines de los filósofos, á pesar de que el clima

¹ Monit. id.

² Este entusiasmo injusto y ridículo de Chenier y colegas, lo aprendieron acaso en Lutero?

es siempre el mismo. Hoy los descendientes de Temístocles y de Aristides, de Sócrates y de Sophocles, todos á una doblan la cerviz bajo el yugo de un bajá, y bajo la ferula evangélica de un archimandrita. Fundadores de la república, coronad la obra de vuestras manos; que nuestras instituciones no se vean carcomidas con el moho de los tiempos pasados.”¹

En diferente ocasión, Chenier, llevando la voz por el comité de instrucción, insiste nuevamente en la necesidad de que se restablezca en Francia la educación espartana y ateniense, comenzando cuanto ántes con las secciones de *gimnástica, teatro y música*.

“En la instrucción pública, esclama, todo se liga íntimamente. Sin la gimnástica, por ejemplo, que constituía el primero y principal entre los juegos públicos de Atenas y Lacedemonia, no hay que hacerse ilusiones de que puedan celebrarse fiestas cuyo objeto sea útil y que ofrezcan un interés verdadero. No ha de haber ejercicios gimnásticos si faltan estensos circos techados. En cuanto á los juegos escénicos, no pueden producir todo su fruto en teatros tan reducidos como son los nuestros... Licurgo consideraba que los banquetes cívicos eran el medio principal para estrechar los lazos que unían á todos los miembros de la ciudad.... Ante todo, es necesario cultivar ese arte tan preciado entre los legisladores y los filósofos de Grecia, arte que es el más democrático de todos, y cuya poderosa energía engendra y celebra las victorias.”²

La voz de Chenier no es una voz aislada. Todos sus colegas hablan en el mismo sentido, y piden con toda energía que vuelva á adoptarse la educación clásica.

Lakanal quiere que en el nuevo sistema, el Estado sea el único que tenga intervención; que se formen cos-

¹ Monit. Noviembre 6 de 1793.

² Id. Setiembre 23 de 1794.

tumbres y hábitos de republicanos; que haya gimnástica, y ejercicios militares presididos por un oficial de guardia nacional; que los ancianos distribuyan coronas entre los niños, y que todo, en suma, se haga á imitación y en memoria de Esparta.¹

Dannou el *gravadoso* se presenta tambien para poner en la balanza el peso de su autoridad. Pide con tenacidad que se restablezcan las *fiestas nacionales de Grecia*, para consagrar las consecuencias de la educacion pagana, con su desarrollo y su continuidad. Segun él, ese restablecimiento es lo mas adecuado para que nos volvamos todos griegos, esto es, republicanos y demócratas.

“El medio mas vasto de instruccion pública, dice, es el establecimiento de *fiestas nacionales*. Trasplantad, trasplantad al suelo de Francia aquellas solemnidades esplendorosas que antaño le ofrecian á los pueblos unidos de *Grecia*, el espectáculo hechicero de todos los placeres, de todos los talentos y de todas las glorias. No sé si en los anales del mundo, se hallarán cuadros mas llenos de vida y de sentimiento, mas capaces de despertar en el hombre ideas grandiosas y augustas,² que aquellos juegos de la antigüedad, á los que debieron ver su nombre immortalizado, algunos pueblos insignificantes. *Ya es hora de que resuciteis aquellas benéficas instituciones; reunid en ellas los ejercicios propios de todas las edades, como la música, el baile, la carrera, la lucha, las evoluciones militares y las representaciones escénicas.*”³

La razon postrera y mas poderosa que invoca Dannou, es que la educacion está destinada para consumir la obra que la revolucion preparó.

1 *Monit.* Julio 6 de 1793.

2 Dannou era religioso de un órden regular.

3 *Monit.* Octubre 8 de 1795.

“Si, esclama, SI, A LAS LETRAS LES ESTA RESERVADO EL DAR CIMA A LA REVOLUCION QUE ELLAS TAMBIEN INICIARON.”¹

El que tenga oídos que oiga.

1 *Id. id.*